



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

330**ZARAGOZA NÚMERO 6**

EDICTO

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario de lo social del número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Manuel Miguel del Fresno García, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “San Carlos Automoción Servicios, Sociedad Anónima”, “Chevron Oil Company of Spain”, “Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima”, “Repsol Exploración, Sociedad Anónima”, “Repsol Investigaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima”, e Instituto Social de la Marina, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 325 de 2010, se ha acordado citar a “Chevron Oil Company of Spain”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de septiembre de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Alfonso I, número 17, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Chevron Oil Company of Spain”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 6 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.546/10)